

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 607 849**

51 Int. Cl.:

B65D 85/10 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **26.08.2014** **E 14002956 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.10.2016** **EP 2990353**

54 Título: **Embalaje para picadura de tabaco**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
04.04.2017

73 Titular/es:
**REEMTSMA CIGARETTENFABRIKEN GMBH
(100.0%)
Max-Born-Strasse 4
22761 Hamburg, DE**

72 Inventor/es:

JAMES, ADAMS

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 607 849 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Embalaje para picadura de tabaco

5 La invención se refiere a un embalaje para picadura de tabaco.

El documento EP 2 423 128 A divulga varias versiones de un embalaje para picadura de tabaco. El embalaje está concebido como una caja dura. Las versiones muestran diferentes opciones para la apertura y el cierre del embalaje y para proporcionar un acceso sencillo a la picadura de tabaco contenida en su interior.

10 Después de sacar la picadura de tabaco de un embalaje según se describe en el documento EP 2 423 128 A o de un embalaje de bolsa blando tradicional, se puede enrollar un cigarrillo de un modo convencional (“cigarrillos para enrollar”) disponiendo un papel de enrollar cigarrillos sobre algún soporte, poniendo picadura de tabaco en el papel, enrollando el papel incluyendo el tabaco (y, opcionalmente, un filtro) y, finalmente, pegando una costura longitudinal del papel. Este procedimiento implica el riesgo de esparcir trozos de tabaco alrededor y puede resultar cuestionable con respecto a la higiene, dependiendo del soporte utilizado. Si solo se dispone de un espacio restringido, el usuario se puede ver inclinado a utilizar el embalaje como soporte. Sin embargo, enrollar un cigarrillo sobre un embalaje de bolsa blando puede resultar bastante difícil debido a la naturaleza flexible del material de la bolsa.

20 El documento EP 0 895 940 A divulga un denominado paquete con tapa de lengüeta para cigarrillos. Dicho paquete comprende una envuelta provista de un eje longitudinal y una abertura de acceso, así como una tapa que está conectada de forma articulada a la envuelta y que cubre la abertura de acceso cuando se encuentra en un estado cerrado. La tapa incluye una sección de pared superior para cubrir una abertura en el lado superior de la envuelta y una sección de lengüeta para cubrir una parte de la abertura de acceso en el área de la pared frontal de la envuelta. Cuando está cerrado, un extremo libre de la sección de lengüeta de la tapa se fija en la pared frontal de la envuelta, y dicha sección de lengüeta se extiende sobre la mitad de la longitud aproximadamente de dicha envuelta, en la dirección longitudinal.

30 El objetivo de la invención es proporcionar un modo fácil para facilitar el enrollado de cigarrillos a partir de picadura de tabaco.

Este objetivo se consigue mediante un embalaje para picadura de tabaco según se define en la reivindicación 1. En las reivindicaciones dependientes siguen versiones ventajosas de la invención.

35 El embalaje según la invención comprende una envuelta, que presenta un eje longitudinal y una abertura de acceso y que está adaptada para acomodar picadura de tabaco. Se conecta una tapa de forma articulada a la envuelta en una línea de articulación y cubre la abertura de acceso de la envuelta cuando se encuentra en un estado cerrado. La tapa incluye una sección de lengüeta que presenta un extremo libre y que se extiende, en el estado cerrado, sobre por lo menos el 60% de la dimensión de la envuelta en la dirección longitudinal. La sección de lengüeta de la tapa comprende por lo menos una línea de plegado longitudinal que se extiende hasta el extremo libre de la sección de lengüeta.

45 En formas de realización ventajosas de la invención, la envuelta incluye una pared frontal, una pared trasera, dos paredes laterales opuestas una a otra, una pared inferior y una abertura lateral superior. La tapa puede comprender una sección de pared superior adaptada para cubrir la abertura lateral superior de la envuelta cuando la tapa se encuentra en su estado cerrado, estando conectada la sección de lengüeta de forma articulada a esa sección de pared superior en una línea de articulación intermedia.

50 Además, en formas de realización ventajosas, la abertura de acceso incluye la abertura lateral superior así como un recorte en la pared frontal de la envuelta. En este caso, la sección de pared superior de la tapa se puede conectar de forma articulada, en la línea de articulación de la tapa, a la pared trasera de la envuelta, y la sección de lengüeta de la tapa cubre el recorte en la pared frontal y por lo menos parte de la pared frontal cuando la tapa se encuentra en su estado cerrado. La línea de articulación de la tapa se puede ubicar en o cerca del borde superior de la pared trasera de la envuelta. Si, por ejemplo, la pared trasera de la envuelta incluye una parte superior conectada de forma articulada a una parte inferior de manera que la parte superior se pueda plegar hacia fuera con respecto a la parte inferior, dicha parte superior por definición se considera como parte de la pared trasera y no como parte de la tapa.

De este modo, el embalaje se puede diseñar como una caja rígida (similar a un paquete de cigarrillos) que contiene el denominado tabaco RYO/MYO.

60 La línea de plegado longitudinal de la sección de lengüeta de la tapa es una característica importante de la invención. Se trata de una línea que discurre en una dirección generalmente longitudinal de la sección de lengüeta, que ha sido preformada en el material de la sección de lengüeta (por ejemplo por prensado o cortando ligeramente). A lo largo de dicha línea de plegado, se puede formar fácilmente la sección de lengüeta en una parte en forma de canal que presenta una sección transversal esencialmente en forma de V. Si se prevén dos o más líneas de plegado longitudinales que, preferentemente, discurren generalmente en paralelo una a otra, la forma en sección transversal

puede ser más redondeada. Como la sección de lengüeta de la tapa se extiende (en el estado cerrado de la tapa) sobre por lo menos el 60 % de la dimensión de la envuelta en la dirección longitudinal, la sección de lengüeta es relativamente larga, de manera que dicha parte en forma de canal formada por medio de la/s línea/s de plegado es relativamente larga. La parte en forma de canal constituye un soporte adecuado para preparar y enrollar un cigarrillo a partir de la picadura de tabaco contenida en el embalaje. Este soporte es relativamente firme y generalmente limpio, y su forma en canal generalmente evita que las partículas de picadura de tabaco se esparzan alrededor.

La sección de pared superior de la tapa puede comprender líneas de plegado secundarias adaptadas para proporcionar una región de transición entre la sección de lengüeta de la tapa, cuando se pliega en una forma de canal a lo largo de su por lo menos una línea de plegado, y la línea de articulación de la tapa. Mediante dicha región de transición, la geometría de la forma de canal a lo largo de la sección de lengüeta se ajusta con la geometría de la línea recta de la línea de articulación de la tapa. Por ejemplo, si la sección de lengüeta de la tapa comprende exactamente una línea de plegado longitudinal, que se extiende hasta la línea de articulación intermedia, se pueden proporcionar dos líneas de plegado secundarias que se extiendan desde un extremo respectivo de la línea de articulación de la tapa hasta el punto en el que la línea de plegado longitudinal se encuentra con la línea de articulación inmediata.

En su área final libre, la sección de lengüeta de la tapa puede ser redondeada o biselada. Este acabado puede resultar mejor estéticamente, evitar esquinas pronunciadas y ayudar en la fijación de la sección de lengüeta de la tapa en la envuelta del embalaje cuando se cierra la tapa.

En formas de realización ventajosas de la invención, el embalaje incluye un dispositivo de fijación adaptado para fijar el área del extremo libre de la sección de lengüeta de la tapa en la envuelta, cuando dicha tapa se encuentra en estado cerrado. Por ejemplo, el dispositivo de fijación puede comprender un corte en el que se puede insertar el área del extremo libre de la sección de lengüeta de la tapa. Dicho corte se puede proporcionar en la pared frontal de la envuelta. Si se forma un receptáculo entre la pared frontal de la envuelta y un faldón interior en una parte interior de la envuelta, el área del extremo libre de la sección de lengüeta se puede acomodar en dicho receptáculo.

El embalaje se puede plegar desde una pieza en bruto de una parte, por ejemplo una pieza en bruto realizada de cartón de un grosor usual, por ejemplo en el rango de peso entre 180 g/m² y 290 g/m². Sin embargo, la pieza en bruto también puede consistir en más de una parte. Para mantener los saborizantes en la picadura de tabaco, el embalaje puede comprender una capa interior para mantener la frescura, por ejemplo una capa aplicada al material de pieza en bruto.

Otra forma, o una forma adicional, para mantener los aromas y saborizantes en la picadura de tabaco es el uso de un paquete interior, por ejemplo realizado en material de película, que contenga la picadura de tabaco y se sitúe en la parte interior del embalaje. Este paquete interior puede comprender una aleta de acceso que se pueda volver a sellar que, preferentemente, se disponga de manera que se pueda manipular fácilmente mediante la abertura de acceso de la envuelta.

En el embalaje según la invención, se puede presentar por lo menos un utensilio auxiliar en el lado interior de la sección de lengüeta de la tapa. Por ejemplo, si el recorte en la pared frontal de la envuelta como parte de la abertura de acceso es relativamente grande y si se utiliza un paquete interior, se dispondrá de un volumen relativamente grande para acomodar utensilios auxiliares que sobresalgan en el espacio interior de la envuelta, sin alterar la sección de lengüeta de la tapa ni mezclarse con las partículas de tabaco. Algunos ejemplos de dichos utensilios son un librito de papel de fumar, algunas reservas de filtros o una herramienta para rellenar. Los utensilios se pueden sujetar de forma holgada a la cara interior de la sección de lengüeta, de manera que se puedan retirar fácilmente después de que se haya abierto el embalaje por primera vez y se puedan guardar en otro lugar. Un sitio de almacenaje adecuado podría ser el receptáculo mencionado anteriormente, que resulta accesible a través del corte en la pared frontal de la envuelta.

A continuación, se explicará la invención con más detalle mediante una forma de realización. Los dibujos muestran en:

la figura 1 una vista tridimensional de una forma de realización del embalaje según la invención, estando la tapa en una posición abierta,

la figura 2 una vista tridimensional del embalaje según la figura 1, estando la tapa en su estado cerrado,

la figura 3 una vista en planta de una pieza en bruto para plegar el embalaje según las figuras 1 y 2,

la figura 4 una vista tridimensional del embalaje según las figuras 1 y 2, estando la tapa configurada en una forma de canal, y

la figura 5 una vista igual que la figura 4, en la que el lado interior de la tapa se utiliza para enrollar un cigarrillo.

La figura 1 ilustra una forma de realización de un embalaje 1 para acomodar picadura de tabaco en una vista tridimensional. Dicho embalaje 1 comprende una envuelta en forma de caja 2 y una tapa 4. Cuando la tapa 4 se encuentra en su estado cerrado, véase la figura 2, cubre una abertura de acceso 6 que consiste en una abertura lateral superior 8 y un recorte 9 previsto en una pared frontal 10 de la envuelta 2.

La envuelta 2 también comprende una pared trasera 12, dos paredes laterales 14 opuestas una a otra, incluyendo cada una de las mismas una aleta antisuciedad 16 que sobresale de su extremo superior, y una pared inferior 18, véase también la figura 3, que muestra una pieza en bruto de la que se puede plegar el embalaje 1. Un eje longitudinal de la envuelta 2 (que no se muestra en las figuras) discurre paralelo a los lados principales de las paredes laterales 14, es decir, en la dirección de abajo a arriba en las figuras 1 y 2.

La tapa 4 comprende una sección de pared superior 20 (adaptada para cerrar la abertura lateral superior 8 de la envuelta 2) y una sección de lengüeta 22. Dicha sección de pared superior 20 está conectada de forma articulada, en una línea de articulación 24, al borde superior de la pared trasera 12 de la envuelta 2. La sección de pared superior 20 y la sección de lengüeta 22 están separadas una de otra mediante una línea de articulación intermedia 26 que discurre en paralelo a la línea de articulación 24. En su extremo libre 28, la sección de lengüeta 22 presenta una forma redondeada.

Tal como se muestra en las figuras 1 y 3, la sección de lengüeta 22 de la tapa 4 comprende una línea de plegado longitudinal 30 que se extiende entre el extremo libre 28 y la línea de articulación intermedia 26. Adicionalmente, dos líneas de plegado secundarias 32 empiezan en el punto en el que la línea de plegado longitudinal 30 se encuentra con la línea de articulación intermedia 26, y discurren hacia los extremos respectivos de la línea de articulación 24 de la tapa 4. En la forma de realización, las líneas de plegado secundarias 32 están curvadas, tal como se puede apreciar mejor en la figura 3, pero también se pueden concebir líneas de plegado secundarias rectas.

Ya se ha mencionado la pieza en bruto de la envuelta 1 que se muestra en la figura 3. En dicha figura 3, las líneas rectas son líneas de borde de o líneas de recorte en la pieza en bruto, mientras que las líneas discontinuas son líneas de plegado. Una línea de plegado es una línea preformada por la que el material de la pieza en bruto se puede plegar fácilmente, tal como es bien conocido en la técnica. Además de las partes ya explicadas anteriormente y designadas en la figura 3 con los mismos números de referencia que se han utilizado con anterioridad, la figura 3 muestra un corte 34, dos lengüetas de pegado laterales 36 y dos lengüetas de pegado inferiores 38. Las lengüetas de pegado laterales 36 y las lengüetas de pegado inferiores 38 se utilizan para fijar la envuelta 2 en su forma tridimensional después de que se haya plegado, tal como es bien conocido en la técnica.

Con el fin de asegurar el área del extremo libre 28 de la sección de lengüeta 22 de la tapa 4 en la envuelta 2 cuando dicha tapa 4 se encuentra en su estado cerrado, el área del extremo libre 28 se puede dirigir por el corte 34. En una variante del embalaje 1 que no se muestra en las figuras, se sujeta un faldón interior en la parte interior de la pared frontal 10 de la envuelta 2, que se extiende desde la pared inferior 18 hasta un poco más allá del corte 34. De este modo, se forma un receptáculo que está adaptado para acomodar el área del extremo libre 28 de la sección de lengüeta 22 de la tapa 4 después de que el área de extremo libre se haya guiado por el corte 34.

En la forma de realización, la sección de lengüeta 22 de la tapa 4 se extiende sobre prácticamente la totalidad de la altura de la envuelta 2, es decir, la dimensión de la envuelta 2 en dirección longitudinal, cuando la tapa 4 se encuentra en su estado cerrado. Esto significa que dicha tapa 4 también forma un soporte relativamente largo cuando se encuentra en el estado abierto que se muestra en la figura 4. En este estado, la sección de lengüeta 22 se puede plegar a una forma de canal o en V, véase la figura 4, en la que la línea de articulación intermedia 26 y las líneas de plegado secundarias 32 ayudan a proporcionar un área de transición a la línea de articulación recta 24.

El canal formado de este modo constituye un soporte adecuado para preparar y enrollar un cigarrillo, véase la figura 5. Para ello, el usuario sitúa una hoja de papel de fumar 40 y un filtro 42 en el interior de la sección de lengüeta 22, dispone y distribuye la picadura de tabaco 44 que ha sacado del embalaje 1 y enrolla el papel de fumar 40 sobre dicha picadura de tabaco 44 y dicho filtro 42. Finalmente, el papel de fumar 40 se pega a lo largo de una costura longitudinal. Durante estas etapas, el interior de la tapa 4 proporciona un soporte fiable, que es relativamente fuerte y limpio y cuya tapa en forma de canal evita que se esparzan partículas de picadura de tabaco alrededor.

REIVINDICACIONES

1. Embalaje para picadura de tabaco que comprende:

- 5 - una envuelta (2) que presenta un eje longitudinal y una abertura de acceso (6) y que está adaptada para alojar picadura de tabaco,
- una tapa (4) conectada de forma articulada a la envuelta (2) en una línea de articulación (24) y que está adaptada para cubrir la abertura de acceso (6) cuando se encuentra en un estado cerrado,
- 10 - en el que la tapa (4) comprende una sección de lengüeta (22) que presenta un extremo libre (28) y que se extiende, en el estado cerrado, sobre por lo menos el 60 % de la dimensión de la envuelta (2) en dirección longitudinal,
- 15 caracterizado por que la sección de lengüeta (22) comprende por lo menos una línea de plegado longitudinal (30) que se extiende hasta el extremo libre (28) de la sección de lengüeta (22).

2. Embalaje según la reivindicación 1, caracterizado por que

- 20 - la envuelta (2) comprende una pared frontal (10), una pared trasera (12), dos paredes laterales (14) opuestas una a otra, una pared inferior (18) y una abertura lateral superior (8), y
- la tapa (4) comprende una sección de pared superior (20) adaptada para cubrir la abertura lateral superior (8) de la envuelta (2) cuando la tapa (4) se encuentra en su estado cerrado, estando la sección de lengüeta (22) conectada de forma articulada a la sección de pared superior (20) en una línea de articulación intermedia (26).
- 25

3. Embalaje según la reivindicación 2, caracterizado por que

- 30 - la abertura lateral superior (8) es parte de la abertura de acceso (6), que además incluye un recorte (9) en la pared frontal (10) de la envuelta (2),
- la sección de pared superior (20) de la tapa (4) está conectada de manera articulada, en la línea de articulación (24) de la tapa (4), a la pared trasera (12) de la envuelta (2), y
- 35 - la sección de lengüeta (22) de la tapa (4) cubre el recorte (9) en la pared frontal (10) y por lo menos parte de la pared frontal (10) cuando la tapa (4) se encuentra en su estado cerrado.

4. Embalaje según la reivindicación 2 o 3, caracterizado por que la sección de pared superior (20) de la tapa (4) comprende unas líneas de plegado secundarias (32) adaptadas para proporcionar una región de transición entre la sección de lengüeta (22) de la tapa (4), cuando se pliegan en una forma de canal a lo largo de su por lo menos una línea de plegado (30) y la línea de articulación (24) de la tapa (4).

5. Embalaje según la reivindicación 4, caracterizado por que la sección de lengüeta (22) de la tapa (4) comprende exactamente una línea de plegado longitudinal (30) que se extiende hasta la línea de articulación intermedia (26) y por que se proporcionan dos líneas de plegado secundarias (32) que se extienden desde un extremo respectivo de la línea de articulación (24) de la tapa (4) hasta el punto en el que la línea de plegado longitudinal (30) se encuentra con la línea de articulación intermedia (26).

6. Embalaje según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por que, en su área de extremo libre (28), la sección de lengüeta (22) de la tapa (4) es redondeada o biselada.

7. Embalaje según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por un dispositivo de fijación (34) adaptado para fijar el área del extremo libre (28) de la sección de lengüeta (22) de la tapa (4) en la envuelta (2), cuando dicha tapa (4) se encuentra en su estado cerrado.

8. Embalaje según la reivindicación 7, caracterizado por que el dispositivo de fijación comprende un corte (34) en el que se puede insertar el área del extremo libre (28) de la sección de lengüeta (22) de la tapa (4).

9. Embalaje según la reivindicación 8, caracterizado por que el corte (34) se proporciona en una pared frontal (10) de la envuelta (2) y por que se forma un receptáculo entre la pared frontal de la envuelta y un faldón interno en la parte interior de dicha envuelta, estando dicho receptáculo adaptado para acomodar el área del extremo libre (28) de la sección de lengüeta (22) de la tapa (4).

10. Embalaje según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado por que el embalaje (1) se pliega a partir de una pieza en bruto de una parte.

ES 2 607 849 T3

11. Embalaje según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado por que el embalaje (1) comprende una capa de conservación de frescura interior.
- 5 12. Embalaje según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizado por un paquete interno.
13. Embalaje según la reivindicación 12, caracterizado por que el paquete interno comprende una aleta de acceso que se puede volver a sellar.
- 10 14. Embalaje según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, caracterizado por que se presenta por lo menos un utensilio auxiliar en un lado interno de la sección de lengüeta (22) de la tapa (4).
15. Embalaje según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, más un relleno de picadura de tabaco.



